



PR ITS

A-2023-7043

2 OCT 2023 PM 3:48

SENADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL SECRETARIO

PUERTO RICO INNOVATION
& TECHNOLOGY SERVICE



INFORME DE PROGRESO

28422

RECIBIDO OCT 2'23 AM 10:55

PRESIDENCIA DEL SENADO



Tabla de Contenido

Carta del Principal Oficial de Tecnología	3
Metas y Objetivos Estratégicos	6
Estructura de la Puerto Rico Innovation and Technology Service	9
Oficina de Asuntos Administrativos	10
Finanzas y Presupuesto	13
Recursos Humanos	14
Oficina de Asesoramiento Legal	16
Directoría de Operaciones	17
Flujos de Manejo de Servicio “IT Service Management”	18
Infraestructura y Telecomunicaciones	18
Telecomunicaciones y la Red Interagencial del Gobierno de Puerto Rico	18
Consolidación de <i>Data Centers</i>	19
Directoría de Innovación y Desarrollo Digital	20
Portales Publicados bajo las Guías de Interfaz y Diseño	20
Portal Oficial del Gobierno de Puerto Rico:	20
Portal de Empleos del Gobierno de Puerto Rico	20
Portal para el Marbete Digital	21
Sistema de Identidad Electrónica de Acceso en Línea (IDEAL)	21
CESCO Digital	22
Vacu ID	22
Directoría de Seguridad Cibernética	23

Carta del Principal Oficial de Tecnología



En una época marcada por avances tecnológicos y la innovación constante, la influencia de la tecnología en nuestra vida cotidiana está en constante crecimiento, produciendo cada vez más, mejores herramientas para agilizar procesos, acelerar el desarrollo económico y facilitar la vida de nuestros ciudadanos. Esta premisa fundamental condujo a la aprobación por parte de la Asamblea Legislativa de la Ley Núm. 75 del 25 de junio de 2019, como ente adscrito a la Oficina del Gobernador, con el propósito de establecer y promover la política pública sobre la elaboración, el manejo, el desarrollo, la coordinación y la integración interagencial efectiva de la infraestructura tecnológica e informática del Gobierno de Puerto Rico. *Transformación digital*

De igual forma, la Ley Núm. 151-2004, según enmendada, conocida como Ley de Gobierno Electrónico (Ley 151), le decreta a la Puerto Rico Innovation and Technology Service (PRITS), la responsabilidad de administrar los sistemas de información e implementar las normas y los procedimientos relativos al uso de las tecnologías de la información a nivel gubernamental. Además, evalúa y asesora sobre los sistemas de procesamiento electrónico e interconexión del Gobierno, para que éstos propicien, faciliten, y agilicen los procesos interagenciales. En esencia, PRITS está encargada de la transformación digital del Gobierno de Puerto Rico y de garantizar que la tecnología se utilice de manera efectiva y responsable, para así mejorar el funcionamiento del gobierno de Puerto Rico.

Como parte de las responsabilidades ministeriales y siguiendo la política pública del Gobernador, se ha implementado de manera ordenada e integrada los proyectos de transformación digital, promoviendo la integración efectiva de la tecnología innovadora en la gestión gubernamental. Con este trasfondo, resulta incuestionable la importancia de la responsabilidad de PRITS, lo cual, en un mundo altamente tecnológico, resalta más aún la necesidad de un esfuerzo colaborativo con las entidades gubernamentales de Puerto Rico.

Es por esto, que nuestra visión va dirigida a ser líderes indiscutibles en el impulso del avance tecnológico y la transformación digital en las operaciones gubernamentales en todo Puerto Rico.

PRITS ha implementado un plan de transformación digital donde las entidades gubernamentales han integrado de manera efectiva, soluciones innovadoras para ofrecer servicios eficientes, orientados al ciudadano y adaptados a sus necesidades específicas. Para lograr esto, promovemos una cultura de colaboración, donde las agencias trabajen de la mano, compartan conocimientos, experiencias, y busquen constantemente formas de mejorar para el beneficio del ciudadano.

El compromiso de PRITS es empoderar a las entidades para que abracen con entusiasmo las tecnologías emergentes, brindando el apoyo y los recursos necesarios para garantizar una

implementación responsable y exitosa. Con un firme compromiso con la excelencia, la inclusión y la rigurosa adhesión a los marcos legales vigentes, PRITS ha logrado posicionarse como una entidad de confianza. Su enfoque innovador ha desencadenado una auténtica revolución en los procesos gubernamentales, con repercusiones sustanciales en la mejora de la calidad de vida de la población puertorriqueña en su conjunto.

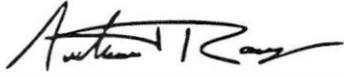
En virtud de mi cargo como SubDirector de PRITS y Principal Oficial de Tecnología del Gobierno de Puerto Rico, he tenido el honor y la gran encomienda de fortalecer y robustecer los cimientos de esta oficina, para continuar brindando servicios de avanzada en beneficio de Puerto Rico y nuestra ciudadanía.

Con el propósito de cumplir con estos objetivos, en estrecha colaboración con la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) y la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos (OATRH) del Gobierno de Puerto Rico, hemos trabajado en cambios vitales a la estructura organizacional y laboral de PRITS, incorporando estrategias exitosas implementadas por oficinas similares en otras jurisdicciones, así como en organizaciones especializadas en tecnología e innovación del sector privado. En este contexto, hemos desarrollado una estructura en PRITS de primer orden contando con las siguientes siete (7) divisiones operacionales en la Agencia; Oficina del Principal Ejecutivo, Oficina de Asuntos Administrativos, Oficina de Gerencia de Proyecto, Oficina de Asesoramiento Legal, Directoría de Innovación y Desarrollo Digital, la Directoría de Seguridad Cibernética, Directoría de Operaciones, y Directoría de Manejo de Datos Gubernamentales. Por otro lado, actualmente PRITS cuenta con una plantilla de 48 profesionales, y nuestra meta es lograr la contratación de 124 expertos para reforzar nuestras áreas esenciales

La base de la estructura organizacional que hemos creado en PRITS recae en dos (2) conceptos fundamentales que buscan respaldar nuestras metas y propósitos principales: la tecnología accesible y segura, y la colaboración entre entidades gubernamentales. Estos conceptos son los pilares de todas las iniciativas que hemos logrado implementar durante este año, así como las que se encuentran en etapa de desarrollo e implementación.

Nuestra labor se extiende más allá de simplemente introducir tecnología; es un compromiso integral con el desarrollo de capacidades y mejoramiento continuo en todo el Gobierno de Puerto Rico. Buscamos cultivar una cultura de innovación y adaptabilidad, donde los empleados gubernamentales estén preparados para enfrentar los desafíos y oportunidades que ofrece la tecnología en constante evolución. Al nutrir el ecosistema tecnológico, permitimos que el Gobierno de Puerto Rico aproveche soluciones de vanguardia en áreas como la inteligencia artificial, la analítica de datos, la ciberseguridad y más.

Es un honor presentar este informe sobre la transformación digital que PRITS ha implementado durante este periodo del año. Reitero mi compromiso inquebrantable con el desarrollo de la innovación y la digitalización tecnológica para beneficio de todas las agencias gubernamentales y los servicios que el Gobierno de Puerto Rico le brinda a los puertorriqueños.



Antonio J. Ramos Guardiola
Subdirector
Principal Oficial de Tecnología
Puerto Rico Innovation and Technology Service

Metas y Objetivos Estratégicos

Liderar las Iniciativas de Transformación Digital de todo el Gobierno de Puerto Rico

Objetivos Estratégicos:

- 1) Dirigir la Transformación Digital mediante la adopción de tecnologías innovadoras y la modernización de sistemas:
 - a) Identificar y priorizar tecnologías emergentes para implementar en los sistemas gubernamentales, fortaleciendo así los pilares de la Transformación Digital.
 - b) Establecer un proceso de mejora continua para asegurar que las tecnologías y sistemas existentes se mantengan actualizados y relevantes, promoviendo la confianza de los ciudadanos en los servicios gubernamentales.

- 2) Optimizar la eficiencia operativa y la agilidad a través de la integración de soluciones digitales:
 - a) Establecer métricas (KPI's) claras de eficiencia y agilidad, y promover la mejora continua en estos aspectos, mejorando la accesibilidad y eficacia de los servicios públicos.
 - b) Implementar soluciones de gestión de datos y análisis para tomar decisiones informadas y facilitar la mejora constante de la eficiencia, garantizando así una experiencia del usuario más satisfactoria.

- 3) Mejorar la satisfacción de los ciudadanos de Puerto Rico al proporcionar servicios gubernamentales digitales de alta calidad:
 - a) Definir estándares de calidad para los servicios digitales y medir la satisfacción de los usuarios regularmente, enfocándose en la creación de sistemas amigables y confiables.
 - b) Incentivar la retroalimentación de los ciudadanos y utilizarla para realizar mejoras continuas en los servicios digitales, restaurando así la confianza en el gobierno.

Adoptar un Enfoque de Gestión de Cartera para el Desarrollo de Productos y Sistemas

Objetivos Estratégicos:

- 1) Priorizar y optimizar el portafolio de proyectos para enfocarse en soluciones de alto valor que satisfagan las necesidades de los ciudadanos de Puerto Rico:
 - a) Evaluar regularmente el valor y la viabilidad de los proyectos en el portafolio y ajustar la asignación de recursos en consecuencia, asegurando que los esfuerzos estén alineados con la Transformación Digital.
 - b) Establecer un proceso de revisión continua para adaptar el portafolio a las cambiantes necesidades de la población, garantizando que las soluciones sean realmente beneficiosas para los ciudadanos.

- 2) Simplificar los procesos de desarrollo y lanzamiento de productos para acelerar la entrega al mercado:
 - a) Implementar metodologías ágiles de desarrollo de software y realizar retrospectivas periódicas para identificar áreas de mejora, agilizando la implementación de sistemas orientados al usuario.
 - b) Automatizar tareas repetitivas y burocráticas para acelerar la entrega de productos y sistemas, y continuar optimizando estos procesos para brindar una experiencia más eficiente a los ciudadanos.

- 3) Fomentar la innovación y la diferenciación de productos para atender de manera única las demandas de los ciudadanos de Puerto Rico:
 - a) Establecer un entorno propicio para la generación de ideas innovadoras y la colaboración interdepartamental, con un enfoque en la mejora constante de productos que se adapten a las necesidades cambiantes de los ciudadanos.
 - b) Realizar investigaciones de mercado y encuestas de satisfacción de usuarios de manera continua para adaptar y mejorar productos de acuerdo a las necesidades cambiantes, fortaleciendo así la relación con los ciudadanos.

Implementar una Estrategia Robusta de Gestión de Servicios en todo el Gobierno basada en las Mejores Prácticas de la Industria de IT (ITIL V.4)

Objetivos Estratégicos:

- 1) Fortalecer las capacidades de gestión de servicios mediante la estandarización de procesos y la adopción de mejores prácticas:
 - a) Definir y documentar procesos de gestión de servicios de manera detallada, siguiendo las pautas de ITIL V.4, para asegurar una prestación confiable de servicios digitales.
 - b) Establecer un ciclo continuo de revisión y mejora de procesos para garantizar que se mantengan eficientes y efectivos, promoviendo así la confianza en la calidad de los servicios.

- 2) Mejorar la calidad de los servicios y la experiencia global de los ciudadanos de Puerto Rico mediante la implementación de acuerdos de nivel de servicio (SLA) y marcos de mejora continua:
 - a) Establecer SLAs claros para cada servicio ofrecido y realizar seguimiento constante del cumplimiento de estos acuerdos, brindando servicios confiables y consistentes
 - b) Realizar revisiones periódicas de servicios y utilizar la retroalimentación de los ciudadanos para impulsar mejoras continuas, garantizando una experiencia de usuario superior.

- 3) Cultivar una cultura orientada al ciudadano al identificar y abordar proactivamente las brechas y puntos críticos de los servicios para satisfacer de manera óptima las necesidades de los ciudadanos de Puerto Rico:

- a) Fomentar la participación ciudadana en la evaluación de servicios y la retroalimentación continua, asegurando que los servicios sean realmente útiles y satisfagan las expectativas de los ciudadanos.
- b) Establecer equipos de respuesta rápida para abordar de manera proactiva los problemas y desafíos que afecten la satisfacción del ciudadano y garantizar una mejora constante en la calidad de los servicios, restaurando así la confianza en el gobierno.

En resumen, nuestro objetivo es liderar las Iniciativas de Transformación Digital en todo el Gobierno de Puerto Rico, centrándonos en los pilares de la Transformación Digital para restaurar la confianza de los ciudadanos en los servicios gubernamentales. A través de la adopción de tecnologías innovadoras, la mejora de la eficiencia operativa, y la entrega de servicios digitales de alta calidad, buscamos crear un gobierno más accesible y orientado al ciudadano. Adoptaremos un enfoque de gestión de cartera para optimizar proyectos y acelerar la entrega de soluciones, promoviendo la innovación y la diferenciación. Finalmente, con una estrategia robusta de gestión de servicios basada en las mejores prácticas de la industria, fortaleceremos la calidad de los servicios y la experiencia del ciudadano. Nuestro compromiso es cultivar una relación sólida con los ciudadanos de Puerto Rico, asegurando que sus necesidades sean atendidas de manera efectiva y eficiente en un entorno digital confiable y amigable.

Estructura de la Puerto Rico Innovation and Technology Service



Oficina de Asuntos Administrativos



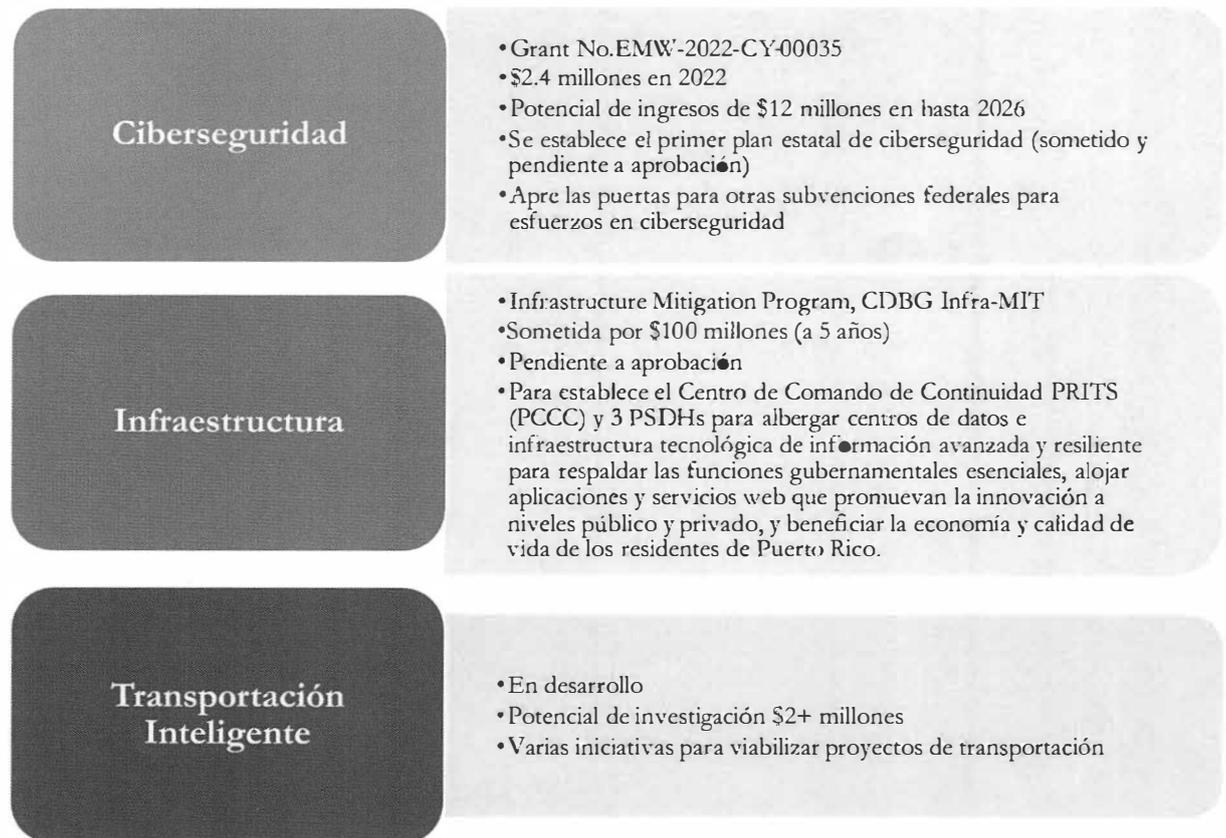
La Oficina de Asuntos Administrativos, en un esfuerzo de optimizar y consolidar la administración de recursos, así como de fortalecer la cooperación con organismos estatales y federales, ha instituido tres nuevas áreas funcionales. Estas recién creadas unidades reflejan el firme compromiso de la Oficina de Asuntos Administrativos en la constante mejora de la gestión y administración de PRITS, asegurando un servicio eficaz y eficiente tanto para los ciudadanos como para las entidades gubernamentales involucradas.

Área de Gestión de Recursos

Esta área se enfocará en estandarizar los procesos de contratación y adquisición. La estandarización de procesos permitirá no solo eficiencia y transparencia en las operaciones, sino también una mayor integridad y uniformidad en los procedimientos. Esta estructuración facilitará el entendimiento y la ejecución de procesos, disminuyendo las posibilidades de errores y garantizando que los recursos se adquieran y asignen de la manera óptima. Adicionalmente, esta subdivisión trabajará de la mano con el Oficina de Gestión de Proyectos (PMO) para garantizar viabilidad, cumplimiento y eficiencia en todas las etapas del proceso. Esta colaboración estrecha facilitará las iniciativas de PRITS, a través de sus gerentes de proyectos, asegurando que sus propuestas y actividades se alineen con la política públicas, y las directrices y estándares establecidos.

Área de Asuntos Federales

La creación de esta subdivisión tiene como objetivo primordial fomentar la búsqueda de alternativas fiscales a nivel federal. Esta subdivisión trabajará estrechamente con entidades federales, buscando oportunidades y soluciones que permitan viabilizar y fortalecer la plataforma de gobierno. A través de esta colaboración, esperamos identificar y aprovechar recursos, programas y políticas federales que favorezcan el desarrollo y la misión de nuestro gobierno y el desarrollo de las iniciativas digitales de PRITS.



Área de Cumplimiento

Esta nueva subdivisión trabajará alineada con las subdivisiones de Análisis Estratégico y Control de Calidad. Su objetivo principal es mantener un estricto cumplimiento en todos los niveles operativos, garantizando que las acciones tomadas y las decisiones adoptadas se encuentren en pleno acuerdo con las normativas y directrices establecidas. Asimismo, facilitará la evolución de las estrategias, garantizando que estas se mantengan alineadas con el plan de trabajo tanto interno como externo, permitiendo agilidad, adaptabilidad y flexibilidad controlada, frente a los retos y cambios del entorno tecnológico.

Planta Física

La Oficina de Asuntos Administrativos, obtuvo fondos de CapEx para mejoras del espacio hábil de PRITS y aumento de la cabida existente. A la fecha de este informe, se aprobaron los planos y el diseño de los trabajos, y se iniciarán los trabajos de construcción a finales de noviembre del corriente. Las mejoras de construcción tienen como objetivo principal maximizar el espacio de nuestra oficina. Este proyecto tiene una fecha estimada de entrega para mayo 2024. Provee para una reconfiguración del espacio interno de la agencia que nos permitirá acoger a aproximadamente 40 empleados adicionales para una cabida total de 90 personas, optimizando así nuestras capacidades operativas y mejorando la dinámica de trabajo colaborativo. Además, y en respuesta a las crecientes necesidades de nuestra plantilla y visitantes, se está facilitando un espacio de estacionamiento adicional que estará

ubicado adyacente a las instalaciones de las oficinas. Estas modificaciones no solo reflejan nuestro compromiso con el bienestar y comodidad de quienes forman parte de nuestra organización, sino también con aquellos que nos visitan y buscan colaborar en nuestros diversos proyectos.

Proceso Presupuestario y Transparencia Fiscal en Gastos de Tecnología

PRITS, en colaboración con OGP, diseñó una tarjeta tecnológica dentro del sistema EPM de OGP para impulsar la transparencia y responsabilidad en los gastos de TI gubernamentales. El fin es maximizar la utilidad de cada dólar invertido, proporcionando una visión clara del destino y valor de estos gastos.

Desarrollo e Implementación de la Tarjeta Tecnológica

Las agencias tuvieron la posibilidad de detallar sus planes de inversión tecnológica en esta tarjeta, generando informes más completos y detallados. La supervisión y gestión efectiva se garantizó mediante el acceso otorgado a la Oficina de Asuntos Administrativos de PRITS y a un equipo específico. Esta medida facilitó la centralización de contratos y la asignación directa de presupuestos bajo supervisión para contratos con empresas como ORACLE, Microsoft, entre otras.

Estrategias Propuestas

Asistencia y Monitoreo Durante la Solicitud de Presupuesto:

- Proveer apoyo a las agencias para garantizar datos precisos y puntuales.
- Reconocer la necesidad de incrementar el personal de PRITS.

Enmiendas al Reglamento N° 49:

- En línea con el Plan Fiscal Certificado, PRITS supervisará iniciativas digitales gubernamentales.
- Se solicitó, según el Reglamento N° 49, la creación de una asignación tecnológica que desglose los gastos. Pendiente a próximos pasos por OGP.

Optimización de Recursos y Transparencia:

- Colaboración con el Departamento de Hacienda para integrar ítems en el proceso ERP sin necesidad de modificar reglamentaciones.
- Aún pendiente la implementación de revisiones para FY 2024-2025.

Investigación Continua:

- PRITS se compromete a la identificación y adopción de herramientas y metodologías avanzadas para una supervisión de gastos más eficaz.

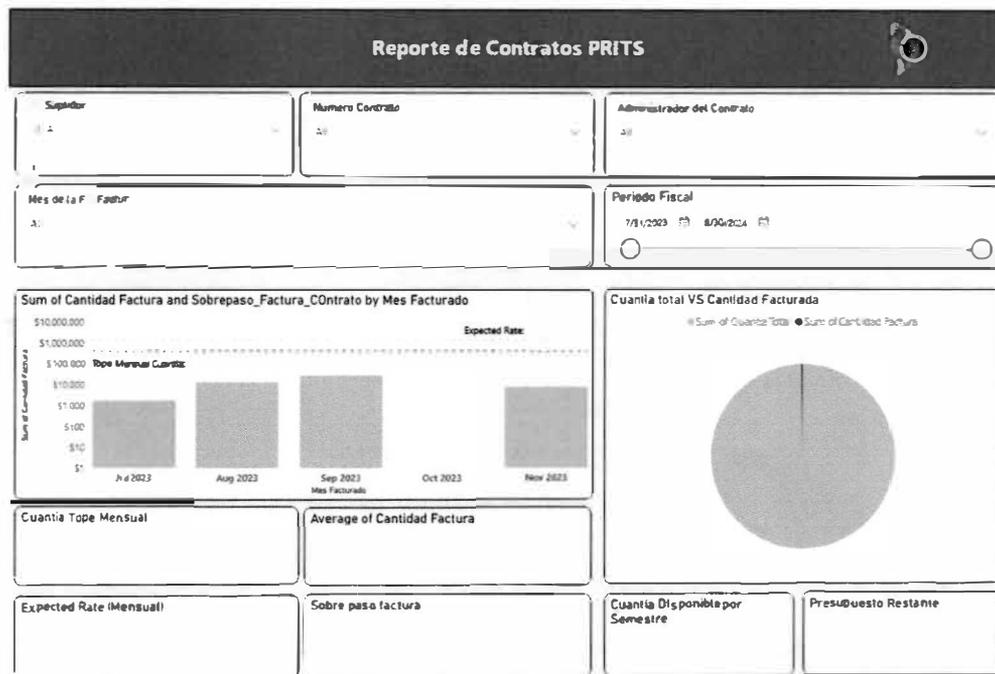
Al enfrentar los retos actuales y adoptar estrategias eficaces, el gobierno está en camino de lograr una mayor transparencia y responsabilidad en sus gastos tecnológicos. Estos esfuerzos garantizarán una gestión fiscal más robusta y una mejor asignación de los recursos públicos.

Finanzas y Presupuesto

Durante este periodo fiscal, se llevó a cabo una iniciativa junto a la *Directoría de Innovación Creativa y Portales*, para desarrollar una aplicación en Power BI. Esta aplicación tiene como objetivo proporcionar visibilidad en varios aspectos clave relacionados con los pagos, los saldos y las facturas de los contratos. Los campos de información que se incluyen en este reporte abarcan el nombre del proveedor, el número de contrato, el administrador del contrato, la tasa de gasto esperada (EBR - que representa el promedio mensual de la cuantía del contrato), el monto mensual facturado y el saldo disponible en el contrato.

Este informe está diseñado para brindar a los administradores de los contratos una comprensión completa de la situación financiera de cada contrato. Proporciona información sobre cuánto se ha facturado en relación con el total del contrato, cuánto queda por pagar en el contrato, qué meses se han facturado y cuál es la expectativa de facturación mensual basada en la tasa de gasto esperada (EBR, por sus siglas en inglés). El propósito fundamental de este reporte es facilitar la gestión eficaz de los recursos asignados a cada contrato, permitiendo la detección temprana de enmiendas necesarias y la identificación de fondos no utilizados que pueden reasignarse a otros proyectos, con el objetivo de maximizar los recursos de la Agencia.

Visualización de la aplicación



Recursos Humanos



La División de Recursos Humanos es el componente administrativo de PRITS con la responsabilidad de coordinar, orientar y dirigir todas las actividades relacionadas al manejo y administración efectiva del capital humano conforme a la reglamentación y legislación aplicable. Las funciones principales de nuestra división son complejas y variadas. Dichas funciones incluyen el atender las necesidades de servicio de la agencia mediante el reclutamiento de empleados, la administración del Plan de Clasificación y Retribución de Puestos adoptado por la agencia, el cual, según las especificaciones de cada puesto, nos permite seleccionar al personal idóneo para suplir las necesidades de la oficina, procesar, regular y documentar todo nombramiento, cambios y reclasificaciones de puestos u oficina, salarios, puestos de nueva creación o eliminación de puestos.

La División de Recursos Humanos también es responsable de la implementación, el seguimiento y el control del plan de vacaciones y de regular y administrar el registro de asistencia y licencias acumuladas del personal que labora en PRITS. Además, Recursos Humanos tiene el deber de propiciar un ambiente armonioso y adecuado para el buen rendimiento del personal, proveer un ambiente de seguridad en el trabajo y brindar servicios de apoyo, orientación y ayuda ocupacional al personal que así lo amerite, mediante el Programa de Ayuda al Empleado. Además, colabora en la orientación y asesoramiento a la autoridad nominadora y el personal directivo en todo lo concerniente a la interpretación de las leyes, normas, reglamentos o procedimientos de índole laboral vigentes.

Otras tareas inherentes a la labor que realiza la División de Recursos Humanos que redundan en beneficio de nuestro capital humano, son el orientar y asistir a los empleados en todo lo relacionado a los beneficios marginales, a saber, préstamos, asuntos de seguros médicos y planes suplementarios de salud, y asuntos relacionados a la Administración de los Sistemas de Retiro y Asociación de Empleados del Gobierno de Puerto Rico, entre otros.

El desglose que se incluye en breve contiene una compilación general de los proyectos de la Oficina de Recursos Humanos al presente.

Nombre del Proyecto-Descripción	Fecha Límite	Nivel de Prioridad
Reclutamiento de personal especializado, de conformidad con la estructura de puestos aprobada en mayo 2023.	31 de agosto de 2024 fecha límite para el reclutamiento (la veda electoral comienza en septiembre 2024 y termina en enero 2025)	Urgente Corto Plazo
Evaluación y Aprobación Clases Exclusivas de PRITS - más de 25 clases desarrolladas en nuestra agencia, sometidas a evaluación de OATRH/Junta de Control Fiscal	Completado el 5/19/2023 En espera de aprobación OATRH y la Junta	Urgente Corto Plazo
Profesionalización del Talento de PRITS Plataformas Externas	31 de diciembre de 2023	Importante Mediano Plazo

Verticales de Negocios (Clusters)	30 de junio de 2023 Estatus – Detenido	Importante Mediano Plazo
Integración de Tiempo, Asistencia y Nómina (ERP Oracle Cloud)	1 de julio de 2024	Largo Plazo
Modernización, construcción y redistribución de la Oficina de Recursos Humanos, para garantizar la confidencialidad y segregación adecuada de las áreas.	31 de diciembre de 2024	Largo plazo Sujeto a la construcción/remodelación
Automatización de procesos (variados) de recursos humanos	31 de diciembre de 2024	Largo plazo

Logros Obtenidos Durante el Año Fiscal 2023

Desde los inicios de la creación de nuestra Oficina hemos enfrentado retos significativos en el reclutamiento de personal y retención del talento. Sin embargo, a pesar de las situaciones confrontadas en el camino, la Oficina de Recursos Humanos obtuvo logros favorables para el crecimiento y evolución de la Agencia. Veamos:

1. Se obtuvo la aprobación del **nuevo organigrama en febrero 2023**. Este modelo organizacional provee espacio de crecimiento para fortalecer nuestra plantilla de personal para cumplir con las encomiendas delegadas en la ley 75-2019 y demás leyes que administra PRITS. De igual manera este concepto proporciona el ambiente idóneo para suplir las necesidades de los diferentes sectores que servimos.
2. Durante el mes de mayo de 2023 logramos la **aprobación de la nueva estructura de puestos que contempla 124 puestos**. De estos, se estima que 89 puestos corresponden a profesionales en diversas disciplinas de informática, arquitectura, sistemas de información, tecnología, creación de contenido digital y arquitectura, entre otros, lo cual representa un 72% aproximado de puestos especializados que aspiramos a ocupar.

La estructura original aprobada en septiembre 2020 fue de 62 puestos y la actual, aprobada en mayo 2023, contempla 124. Ello representa un crecimiento aproximado de 50% de proyectado para PRITS una vez se complete el proceso de reclutamiento.

3. Mayor definición y estructura de la Oficina de Recursos Humanos. Se obtuvo un crecimiento en la plantilla de profesionales de Recursos Humanos para continuar las gestiones relacionadas a la administración del capital humano. Se iniciaron procedimientos automatizados para establecer métricas de servicio.
4. Se reforzaron las destrezas y conocimientos de todo el personal en temas relacionados a la **gerencia de proyectos**, al adiestrar a más de un 85% de nuestros empleados (adiestramiento coordinado con OATRH, titulado *Certificación de Preparación para Certificado en Gerencia de Proyectos*, ofrecido por la UPR). Tal acción resultó en un valor añadido para PRITS, al redirigir esfuerzos y talentos hacia los asuntos de mayor envergadura para la agencia en beneficio del pueblo de Puerto Rico.

5. Se definió el Programa de Ayuda al Empleado (PAE), que provee asistencia emocional a los empleados de PRITS y su núcleo familiar más cercano. Tal acción fue reforzada con la coordinación de adiestramientos para mejorar la salud mental y bienestar de nuestro personal.
6. Se completaron todos los reglamentos, normas, procedimientos y protocolos para la Administración de los Recursos Humanos, que al momento **totalizan 16 documentos finalizados.**
7. Adopción exitosa de **sistema de profesionalización del talento de PRITS en plataformas (externas)** de adiestramientos especializados en las múltiples áreas funcionales y operacionales de PRITS.
8. Definición y estructuración del **programa de prácticas de PRITS**, con el fin de atraer talento estudiantil a nivel graduado y subgraduado. De este programa se beneficiaron más de 6 empleados de diversas instituciones universitarias.
9. Evaluación e implantación exitosa del plan de clasificación uniforme para los empleados del servicio de carrera en PRITS.

Transformación Digital en el Sector Universitario

El 1 de mayo de 2023 la Oficina del Gobernador y la UPR suscribieron un acuerdo colaborativo mediante el cual se establecieron los objetivos de oportunidades de internado de trabajo a estudiantes de programas subgraduados y graduados, conducentes a obtener una experiencia laboral en diversas agencias adscritas a la Rama Ejecutiva.

Propósito del Programa de Prácticas de PRITS

El 13 de septiembre de 2022, se aprobó el *Manual para Establecer el Programa de Prácticas en PRITS*. Este manual tiene el propósito de regir la administración y manejo de los internados en PRITS, en aras de brindar a estudiantes una plataforma para la obtención específica y detallada de conocimiento práctico sobre los procesos de la agencia, su trabajo, facultades y responsabilidades bajo la Ley 75-2019. Mediante el Programa, los estudiantes cualificados tendrán una experiencia profesional como internos/estudiantes de práctica que le aportará significativamente a su currículum y que podrán integrar en sus carreras profesionales y a su vez fomentar su interés por el servicio público.

Oficina de Asesoramiento Legal



El Departamento de Asesoramiento Legal opera a través de un modelo "on demand" que implica una participación activa y oportuna en todas las iniciativas y proyectos, tanto internos como externos, en función de las necesidades específicas que surgen. Nuestro enfoque se centra en áreas clave, como el cumplimiento legal, la gestión de riesgos, la contratación y negociación, la confidencialidad, y la estructura legal, con el objetivo de respaldar de manera integral y efectiva todos los proyectos y objetivos de la agencia. Un ejemplo concreto de nuestro trabajo incluye nuestra

participación en el Proyecto de Marbete Digital, donde desempeñamos un papel crucial en el establecimiento de la gobernanza necesaria para hacer realidad dicho proyecto. Asimismo, hemos contribuido en la revisión de documentos relacionados con la creación del comité de broadband y el comité de la reforma de la policía, así como en el asesoramiento y la redacción de opiniones legales para avanzar en la fase 1 de la ubicación del Data Center. Del mismo modo, en el Proyecto de Telecomunicaciones, hemos brindado asesoramiento y revisado los pliegos de la subasta, proporcionando nuestra experiencia en cada uno de los avisos de contratación.

Mediante la Carta Circular 2023-005 del 30 de junio de 2023 se derogaron 8/17 políticas provenientes de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, conocidas como políticas ATI. A su vez se promulgaron 6. Estas son:

- POLÍTICA TI-PRITS-001, Política sobre Interfaz de Programación (APIs)
- POLÍTICA TI-PRITS-002, Uso de los Sistemas de Información, de la Internet y del Correo Electrónico.
- POLÍTICA TI-PRITS-003, Política para la Disposición de Equipos y Licencias
- POLÍTICA TI-PRITS-004, Política sobre los Servicios de Tecnología
- POLÍTICA TI-PRITS-005-Política sobre las Mejores Prácticas de Infraestructura Tecnológica
- POLÍTICA TI-PRITS-006 Política Para La Gestión de Cambios

Directoría de Operaciones



Nuestra misión es mejorar las capacidades de gestión de servicios de PRITS en todos los niveles, fomentando la prestación proactiva de servicios y superando las expectativas de los ciudadanos. Nos centramos en aumentar el conocimiento y optimizar procesos para anticipar y satisfacer las cambiantes necesidades de nuestros ciudadanos. Dentro de nuestras responsabilidades recae implementar eficazmente los recursos y procesos, garantizando que todas las operaciones se lleven a cabo de manera eficiente y cumplan con los objetivos establecidos.

PRITS tiene la responsabilidad de administrar el Contrato Global de Productos Microsoft, abarcando a todas las agencias de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Públicas, Agencias de la Rama Legislativa, incluyendo el Senado de Puerto Rico, la Cámara de Representantes, y algunos Municipios. Al asumir sus funciones, PRITS identificó la necesidad de mejorar la gestión, uso efectivo y adquisición de licencias, que requería una solución automatizada para asegurar transparencia en las adquisiciones y un monitoreo eficiente del licenciamiento contratado. Para abordar esta necesidad, se implementó la plataforma Pyracloud, que proporciona una visibilidad en tiempo real de todos los activos de licenciamiento en uso y adquiridos, permitiendo la transferencia de licencias entre agencias y la desactivación de licencias no utilizadas para evitar gastos innecesarios. Además, Pyracloud ofrece un panorama completo de los costos asociados a los productos, brindando oportunidades de ahorro significativas. Adicionalmente, la plataforma cuenta con módulos de generación de informes y análisis detallados que respaldan la toma de decisiones informadas. Este programa automatiza tareas relacionadas con la adquisición de licencias, renovación de contratos y asignación de software a usuarios, lo que resulta en un ahorro de tiempo y la reducción de errores manuales.

Flujos de Manejo de Servicio “IT Service Management”

En PRITS hemos comenzado a implementar una metodología de IT Service Management (ITSM) para mejorar la operación interna de nuestra oficina y la prestación de nuestros servicios de apoyo técnico, evaluación de propuestas, desarrollo y respuesta a incidentes. De esta forma brindaremos un soporte continuo a través de múltiples canales, incluyendo las páginas, aplicaciones e iniciativas digitales que se desarrollen en el gobierno. Entre sus funciones, nuestro flujo de manejo de servicios ya incluye canalización automática a grupos de recursos y escalamientos según el nivel de criticidad, y próximamente incluirá módulos de autoayuda. Además, hemos implementado con éxito un algoritmo de auto-asignación de solicitudes para la evaluación de propuestas, basado en criterios previamente definidos. Esta innovación ha tenido un impacto significativo en nuestras operaciones, ya que ha dado como resultado una reducción del tiempo aproximadamente del 20%.

Cabe recalcar que, aunque quienes reciben el apoyo de PRITS principalmente son las entidades gubernamentales, nuestra estrategia de servicio no está centrada en las necesidades de estas entidades, sino en el servicio al ciudadano que cada una ofrece. Este enfoque es importante para evitar la limitación del alcance de cualquier solución tecnológica a las capacidades presupuestarias o de recursos técnicos que pueda tener una agencia. Nuestro enfoque en el servicio que se le brinda al ciudadano es lo que nos permitirá conseguir cumplimiento con los más altos estándares de seguridad, accesibilidad, mejores acuerdos de servicio con proveedores de tecnología, y redundará en implementaciones más robustas y una mejor atención al ciudadano.

Infraestructura y Telecomunicaciones

Nuestra misión es garantizar el funcionamiento confiable de la infraestructura de tecnología de la información y telecomunicaciones del gobierno, cumpliendo con las leyes y optimizando los recursos para lograr eficiencia y mejorar los servicios. A través de medidas proactivas y mejores prácticas, buscamos proporcionar soluciones de TI confiables y seguras que respalden la misión gubernamental y faciliten la comunicación y colaboración efectiva entre agencias.

Telecomunicaciones y la Red Interagencial del Gobierno de Puerto Rico



El Área de Telecomunicaciones se ha encargado de desarrollar y llevar a cabo un proceso fundamental, conocido como "Request for Proposals" (RFP), centrado en los aspectos de requerimientos técnicos y la evaluación de las propuestas presentadas mediante la Subasta de Telecomunicaciones 23J-04568 en colaboración con ASG. Como resultado de este riguroso proceso de RFP, han identificado y seleccionado tres proveedores de servicios de Internet y datos que serán responsables de la conectividad de las Agencias de Gobierno y los Municipios. Actualmente, nos encontramos en la fase de implementación de las líneas de datos que conformarán la Red Interagencial, diseñada para proporcionar una mayor capacidad de ancho de banda e Internet. Con satisfacción, informamos que hemos concluido con éxito la etapa de diseño de la red y nos encontramos avanzando en la etapa de implementación, que incluye la migración de los circuitos a una infraestructura de mayor capacidad. Dentro de PRITS, recae la responsabilidad de la planificación y coordinación de dicho proyecto, así como la certificación de las instalaciones, el monitoreo y la garantía de la eficiencia y el rendimiento de dichas telecomunicaciones.

Responsabilidades:

- Planificación y coordinación de los proyectos
- Certificación de las instalaciones de telecomunicaciones y garantizar el desempeño y seguridad de la red del Gobierno.
- Monitorear, reportar y asegurar la eficiencia, desempeños y rendimiento de la red de Gobierno
- Mantener en óptimas condiciones los servicios de telecomunicaciones del Gobierno.
- Servicios manejados para ayudarnos a manejar y completar las tareas mencionadas

En el contexto de las agencias y municipios que utilizan servicios de telecomunicaciones fuera de la red interagencial, se ha registrado una marcada disminución en los costos asociados a los servicios de internet y datos. Según los datos obtenidos a través de procesos de "Solicitud de Propuestas" (RFP), los costos por mbps han experimentado una reducción sustancial, pasando de \$19.98 a tan solo \$2.40 en varios casos. Esta reducción de costos representa un ahorro considerable y posee un impacto altamente beneficioso en los presupuestos de estas agencias y municipios.

Consolidación de Centros de Datos



En el marco de la consolidación de los Centros de Datos gubernamentales, PRITS ha establecido una estrecha integración de tareas con las Telecomunicaciones, priorizando la seguridad y la redundancia de la infraestructura. En PRITS, hemos emprendido la recopilación de datos de los servidores en diversas agencias gubernamentales, y tras un minucioso proceso de evaluación, hemos seleccionado las primeras nueve agencias para su migración y consolidación en nuestro "Data Center" central. Además, hemos implementado un "Disaster Recovery Site" para salvaguardar la continuidad operativa en caso de fallos en las telecomunicaciones o la infraestructura principal. Paralelamente, estamos gestionando la migración de 16 agencias adicionales en el transcurso de este primer año, con la definición de requisitos para la adquisición de la infraestructura necesaria. Estas agencias actualmente operan servicios en instalaciones o infraestructuras que presentan deficiencias o están desactualizadas. También estamos trabajando en la preparación de estos entornos para asumir la administración integral de sistemas, aplicaciones, redes, equipos y seguridad en los Centros de Datos que se consolidarán bajo el auspicio del Gobierno. Nuestro equipo de Operaciones, brindará apoyo continuo para el mantenimiento, seguridad y optimización de estos sistemas en las agencias involucradas. A través de este proyecto, estamos identificando oportunidades para abordar la obsolescencia tecnológica y mejorar los procesos relacionados con las tecnologías de la información en las agencias gubernamentales.

Directoría de Innovación y Desarrollo Digital



Nuestra misión fundamental radica en el desarrollo de soluciones para sitios web autosostenibles, específicamente diseñadas para las agencias gubernamentales en Puerto Rico. Nos comprometemos a garantizar interfaces coherentes y accesibles en todos los proyectos que emprendemos. Nuestra visión consiste en facilitar un proceso de entrega eficiente, capacitando a las agencias para que puedan gestionar sus sitios web de manera independiente, al tiempo que proporcionamos orientación experta en accesibilidad para asegurar la inclusión de todos los usuarios.

Portales Publicados bajo las Guías de Interfaz y Diseño

El equipo de Innovación Creativa ha diseñado, programado y mantiene más de 42 portales que han sido publicados siguiendo las Guías de Interfaz y Diseño, así como las Guías de Accesibilidad Digital establecidas por la Ley 229. Portales como el de DDEC, OGPe, ACUDEN y PRFAA se destacan entre los publicados recientemente. Como parte de un proceso continuo de modernización, estandarización y cumplimiento de estas guías, PRITS está trabajando en la fase final de producción de más de 20 portales adicionales que se sumarán a los ya publicados bajo estos estándares. Además, otros 23 portales han comenzado el proceso de adaptación para cumplir con las guías desarrolladas por PRITS. Además de los portales que desarrolla, PRITS también ha auditado alrededor de 20 portales gubernamentales que fueron desarrollados mediante contratación directa por las agencias. Esto garantiza que no solo los portales diseñados por PRITS cumplan con las guías establecidas, sino que también brinden igualdad de acceso a personas con discapacidades.

Portal Oficial del Gobierno de Puerto Rico

Como parte de los requisitos establecidos por la Ley habilitadora de PRITS, hemos lanzado una versión rediseñada del portal oficial del Gobierno de Puerto Rico, PR.gov, este año. Este portal ha sido desarrollado siguiendo las Guías de Interfaz y Diseño establecidas por PRITS al comienzo de la administración actual, con un enfoque en las mejores prácticas de diseño, interfaz y experiencia de usuario, además de garantizar la accesibilidad digital para personas con discapacidades, un enfoque clave del área de Innovación Creativa de PRITS, que se encarga del diseño, desarrollo y gestión de numerosos portales de agencias, oficinas, administraciones y corporaciones. Uno de los objetivos principales de este rediseño es facilitar el acceso de los ciudadanos a los enlaces directos de todos los servicios digitales ofrecidos por las diversas agencias del Gobierno de Puerto Rico. Esta funcionalidad cuenta con una búsqueda precisa y rápida de los servicios que los ciudadanos están buscando, todo en un lugar centralizado.

Portal de Empleos del Gobierno de Puerto Rico

A mediados de julio de 2022, en colaboración con la OATRH, se presentó el portal de Empleos.pr.gov, marcando la primera vez en la que todas las ofertas de trabajo del Gobierno de Puerto Rico, tanto internas como externas, están disponibles en un único portal centralizado. Esto permite a los ciudadanos acceder, informarse y presentar sus solicitudes de empleo a diversas agencias utilizando una sola plataforma. Cada solicitud enviada llega directamente a la agencia correspondiente que publica la convocatoria, agilizando significativamente el proceso de evaluación y contratación. Este portal

brinda a los ciudadanos la oportunidad de conocer las vacantes disponibles en el Gobierno de Puerto Rico. Hasta la fecha, se han recibido alrededor de 36,000 solicitudes de empleo a través de este portal, de las cuales 23,500 se registraron en el año 2023.

Portal para el Marbete Digital

En el marco del lanzamiento del nuevo Marbete Digital, el área de Innovación Creativa desarrolló un portal informativo que contiene toda la información relevante sobre el registro y la posterior renovación del Marbete Digital. Este portal ha sido un recurso esencial para miles de ciudadanos que desean comprender el funcionamiento del proceso de renovación bajo el nuevo sistema de marbetes. El portal recibe una media de 3,000 visitantes diarios, quienes pueden acceder a instrucciones detalladas del proceso, así como respuestas a las preguntas más frecuentes relacionadas con el mismo. PRITS revisa continuamente este portal para garantizar que la información se mantenga actualizada de acuerdo con los cambios en el proceso de renovación.

Sistema de Identidad Electrónica de Acceso en Línea (IDEAL)

Una de las primeras acciones tomadas por el gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro Pierluisi fue firmar las Órdenes Ejecutivas 2021-007 y 008 el 4 de enero del 2021. Estas Órdenes Ejecutivas declararon política desarrollar la interoperabilidad e interconexión de los sistemas del gobierno y la aceleración del gobierno digital. Se le ordenó a PRITS a crear una plataforma digital que permita que los distintos componentes del gobierno se comuniquen entre sí y puedan compartir información: la plataforma IDEAL. Esta importante iniciativa tecnológica de integración entre agencias ya ha comenzado a lograr un gobierno más ágil.

La primera fase de IDEAL, el portal de cumplimiento, ha estado en funcionamiento cerca de 2 años y ha ayudado a agilizar el proceso de búsqueda y validación de cumplimiento tanto para el ciudadano como para las empresas realizando gestiones en las agencias del gobierno. Este portal de cumplimiento cuenta con cerca de 1,200 usuarios de 83 agencias que han realizado un total de 14,274 búsquedas de cumplimiento para trámites de recursos humanos como reclutamiento, trámites legales para procesos de contratación o servicios al ciudadano a través de los CSI. Este portal está próximo a recibir una actualización la cual incluirá un nuevo módulo de validación de identificaciones expedidas por el gobierno.

La segunda fase de IDEAL, mejor conocida como DX, es la plataforma de intercambio de datos del gobierno. Esta permite el intercambio de datos entre aplicaciones del gobierno de una manera rápida y segura, con el fin de agilizar y automatizar procesos que en el pasado requerían intervención manual, lo que redundaba en una mejor experiencia del ciudadano al interactuar con las plataformas del gobierno. DX ya cuenta con 26 certificados y cumplimientos, 128 puntos de datos agregados y 11 agencias proveedoras de datos. Actualmente, a esta plataforma de intercambio de datos se encuentra integrada el portal de Registros (RUL/RUP) de la Administración de Servicios Generales, la cual ha ayudado a agilizar trámites para cerca de 45,000 validaciones y el "Single Business Portal", el cual ha ejecutado aproximadamente 39,000 validaciones entre permisos e incentivos. Adicional a esto, el 15 de julio del año en curso, PRITS migró y consolidó en PR.GOV el sistema que en el pasado era utilizado para solicitar Certificados de Antecedentes Penales. Al cabo de dos meses, este portal expidió alrededor de 440,000 certificados. Actualmente nos encontramos colaborando con las siguientes agencias para incluirlas como proveedores o aumentar la disponibilidad de datos: Departamento de Recursos

Naturales (DRNA), Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH), Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF) y el Registro Demográfico. También, el 23 de agosto del año en curso, la Administración de Seguro Social (SSA) de los Estados Unidos, aprobó a PRITS como componente de transferencia de datos del estado entre las agencias y la SSA, el cual es un paso necesario en preparación a una transición del PAN al SNAP.

A medida que seguimos realizando mejoras a la primera y segunda fase de IDEAL, nos encontramos desarrollando la tercera fase, o el Portal de Servicios al Ciudadano. Esta mejora al ecosistema de IDEAL permitirá a las distintas organizaciones como agencias, municipios, entre otros, configurar razones de búsquedas que serán atadas a un servicio definido por dicha organización. Esto permitirá no tan solo a solicitar certificados y cumplimientos, sino que permitirá incluir puntos de datos disponibles a través de IDEAL DX en las búsquedas realizadas a ciudadanos y empresas. Con esto, buscamos proveer una herramienta accesible e intuitiva que facilite la prestación de servicios al ciudadano.

CESCO Digital

La plataforma de CESCO Digital representa uno de los logros más significativos en el estado de vanguardia de la innovación en Puerto Rico. La exitosa implementación de la renovación de licencias y el traspaso de vehículos ha facilitado más de 78,000 traspasos de vehículos y aproximadamente 150,000 renovaciones de licencias. Entre las nuevas funcionalidades, se incluye la posibilidad de registrarse como donante de órganos. Además, a partir del 1 de agosto del presente año, se ha incorporado la opción de registrar un sello de peaje elegible para el vehículo, con el propósito de que este se convierta en el Marbete Digital en la próxima renovación anual de derechos de vehículo. Finalmente, el 1 de septiembre del año en curso, se lanzó oficialmente el Marbete Digital, culminando el mes de septiembre con más de 100,000 renovaciones de derechos anuales, de las cuales 12% han sido procesadas a través de CESCO Digital, generando un total de \$2.5 millones en recaudación por concepto de renovación. Este proyecto se llevó a cabo en colaboración con un grupo multidisciplinario conformado por el PRITS, el Departamento de Transportación y Obras Públicas, el Departamento de Hacienda, la Autoridad de Carreteras y la Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles.

En preparación para futuros planes, hemos mantenido reuniones con la Administración Nacional de Seguridad del Tráfico en las Carreteras, dependiente del Departamento de Transporte de los Estados Unidos, así como con los departamentos de vehículos de motor de los estados de Nueva York y Maryland. Estas conversaciones tienen como objetivo discutir sus iniciativas destinadas a garantizar la seguridad en el tráfico. Nuestra meta es notificar a los más de 2.4 millones de ciudadanos que utilizan CESCO Digital cuando su vehículo tenga un "recall" pendiente que no ha sido atendido.

Vacu ID

Como es de conocimiento, la entidad denominada PRITS se encuentra a la vanguardia de liderar la transformación digital en el ámbito gubernamental de Puerto Rico, respondiendo de manera proactiva a los diversos desafíos y las cambiantes tendencias que atraviesan esta era contemporánea. Un ejemplo de este compromiso con la innovación y la eficiencia lo podemos observar en el éxito de la plataforma de VACU ID durante el año 2021, la cual fue implementada a través de la infraestructura móvil de CESCO Digital.

Este logro permitió la inclusión de la totalidad de la población, inclusive aquellos individuos que no poseían licencia de conducir o ninguna otra forma de identificación oficial expedida por el Departamento de Traspotación y Obra Publicas (DTOP).

En consonancia con este enfoque innovador, PRITS, en colaboración con el Departamento de Salud, se ha propuesto una ambiciosa meta para el año 2024. Dicho objetivo consiste en la digitalización integral de proceso de vacunación en Puerto Rico, abarcando tanto las vacunas recomendadas por el Departamento de Salud como aquellas que los ciudadanos decidan recibir como parte de sus medidas preventivas de salud.

Directoría de Seguridad Cibernética



La Directoría de Ciberseguridad de PRITS tiene la responsabilidad de establecer los procesos para prevenir, detectar y responder a incidentes con el objetivo de proteger los activos gubernamentales, las operaciones y la información sensible de los ciudadanos.

Durante este año fiscal, nuestra División de Ciberseguridad ha logrado avances significativos en el fortalecimiento de la seguridad cibernética del Gobierno de Puerto Rico. Un logro destacado ha sido la implementación exitosa de "CrowdStrike" en un total de (97) agencias gubernamentales. Esta solución ha permitido una respuesta proactiva ante las amenazas cibernéticas, asegurando la integridad de nuestros sistemas y la protección de datos críticos. Además, hemos identificado y gestionado de manera efectiva incidentes relevantes a través de "CrowdStrike", incluyendo (68) situaciones críticas, (18) accesos no autorizados, y otros eventos relacionados con la seguridad. Otro hito importante ha sido la integración de "Spotlight" en la inteligencia de "CrowdStrike". Esto nos permite identificar visualmente las vulnerabilidades en nuestros sistemas y aplicar correcciones de manera remota.

Asimismo, hemos implementado con éxito Microsoft Sentinel en (67) agencias, lo que representa un logro destacado en nuestra estrategia de seguridad cibernética. Utilizamos consultas manuales para monitorear las cuentas de usuario en Azure y mitigar con éxito 220 cuentas comprometidas por ataques de correo no deseado. En el próximo año, automatizaremos este proceso para mejorar aún más la eficiencia en la gestión de la seguridad cibernética.

Además, hemos ampliado nuestra capacidad de análisis y visibilidad de eventos de seguridad al implementar FortiAnalyzer en 31 agencias. Esto facilita la toma de decisiones informadas y mejora nuestra respuesta a incidentes.

Durante el ejercicio fiscal, enfrentamos siete incidentes relacionados con ransomware en nuestra infraestructura. Sin embargo, gracias a la preparación y medidas preventivas implementadas, logramos abordarlos con éxito, restaurando por completo las operaciones sin pérdida de datos críticos. Esta mejora en los tiempos de respuesta y recuperación refleja la eficacia de nuestras herramientas y estrategias de ciberseguridad, respaldadas por la colaboración con otras entidades en este campo.

Estos éxitos validan nuestra inversión en ciberseguridad y reafirman el compromiso de PRITS con la protección de los activos digitales del Gobierno de Puerto Rico. Mirando hacia el futuro, continuaremos trabajando arduamente para mantener y mejorar nuestra resiliencia ante amenazas

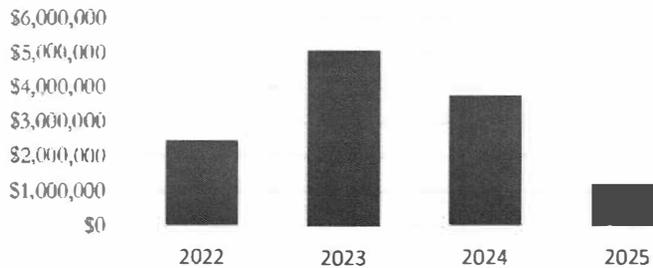
cibernéticas, centrándonos en expandir nuestros logros y ejecutar proyectos pendientes en el Plan de Ciberseguridad de Puerto Rico. También priorizaremos la capacitación y concienciación del personal, así como evaluaciones periódicas de nuestra postura de seguridad cibernética para adaptarnos a las tendencias emergentes en amenazas.

Plan de Ciberseguridad

El 16 de septiembre de 2022, el Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) anunció un programa de subvenciones de ciberseguridad específicamente diseñado para gobiernos estatales, locales y territoriales (ELT) en todo E.E.U.U. Esta iniciativa innovadora, conocida como el Programa de Subvenciones de Ciberseguridad Estatal y Local (SLCGP, por sus siglas en inglés), proporciona fondos a los gobiernos ELT para capacitarlos en la gestión efectiva y la mitigación de riesgos y amenazas de ciberseguridad en los sistemas de información propiedad de, operados por, o en nombre de los gobiernos ELT.

En medio de desafíos de ciberseguridad, Puerto Rico optó por participar en este innovador programa. La representación de Puerto Rico en el SLCGP es un esfuerzo colectivo liderado por PRITS y el Departamento de Seguridad Pública (DSP). La finalización exitosa del primer ciclo del programa promete aportar aproximadamente \$12.5 millones durante cuatro años (Ilustración 1), un importante impulso financiero que elevará nuestras defensas de ciberseguridad en todas las ramas del Gobierno de Puerto Rico y los municipios.

Proyección Estimada de Fondos Disponibles
bajo el Programa SLCGP



Para desbloquear estos fondos cruciales, se nos encomendó cumplir con varios requisitos clave, siendo uno de los más importantes el desarrollo de un Plan Estratégico de Ciberseguridad. Este Plan está obligado a abordar los desafíos articulados por la Agencia de Ciberseguridad y Seguridad de Infraestructura (CISA, por sus siglas en inglés), incluyendo las siguientes iniciativas que se extienden a la totalidad del gobierno y al bienestar de los ciudadanos:

Con el propósito de llevar a cabo esta monumental tarea, se estableció Comité de Planificación de Ciberseguridad de Puerto Rico (CPC). Compuesto por representantes de diversos sectores, el CPC desempeñó un papel fundamental en la revisión y aprobación del Plan de Ciberseguridad. El principal propósito del CPC será supervisar la asignación de fondos federales otorgados bajo el SLCGP para respaldar el desarrollo, implementación y revisión de los esfuerzos estatales en cuanto a la gestión de riesgos cibernéticos, al tiempo que mejorará las capacidades fundamentales alineadas con objetivos nacionales de preparación ante incidentes de ciberseguridad.

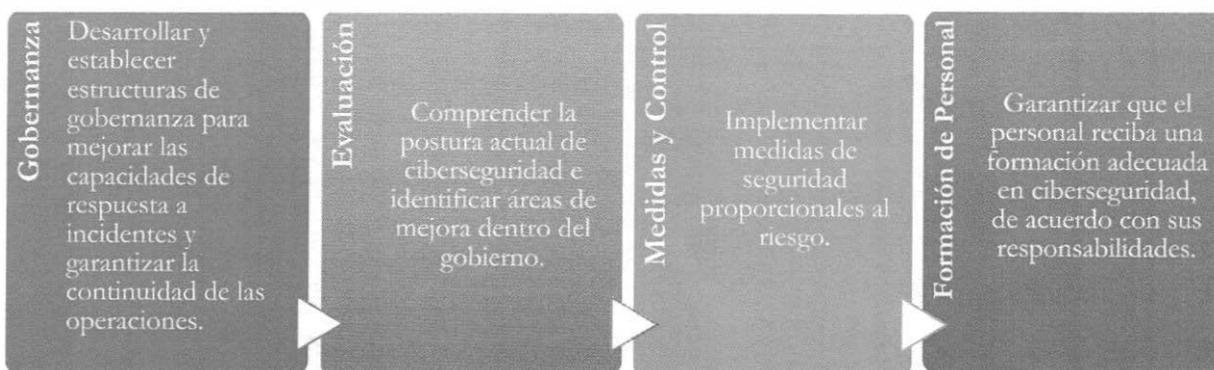
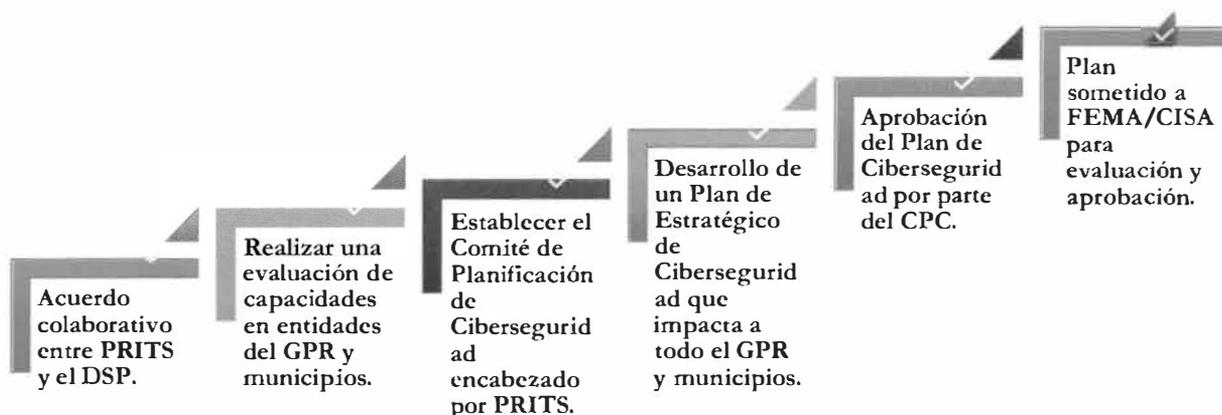


Ilustración 1- Iniciativas incluidas en el Plan de Ciberseguridad, en cumplimiento con los requerimientos del Programa SLCGP.

PRITS ha realizado esfuerzos exhaustivos para obtener una perspectiva más clara sobre el panorama de ciberseguridad de diversas entidades gubernamentales y municipios. Este enfoque colaborativo ha sido fundamental en el desarrollo del Plan Estratégico de Ciberseguridad de Puerto Rico, que abarca cinco metas relacionadas con la gobernanza, la evaluación de riesgos, la protección, el desarrollo de la fuerza laboral y la cultura cibernética. Asimismo, incluye quince objetivos estratégicos que abordan cuestiones como marcos de trabajo, capacitación, asociaciones, cifrado, actualizaciones de seguridad, planificación de respuestas a incidentes, entre otros. Asimismo, incorpora más de cincuenta acciones tácticas, tales como escaneo de riesgos, capacitación en la identificación de ataques de *phishing* y control de cifrado de datos, entre otras. Todos estos esfuerzos han permitido que el Plan haya sido sometido exitosamente a FEMA/CISA.



PRITS ha demostrado ser un pilar fundamental en la modernización, transformación digital y fortalecimiento del gobierno de Puerto Rico. A través de programas exitosos como Transportación Inteligente e Ideal, han mejorado la eficiencia y accesibilidad de los servicios gubernamentales, beneficiando directamente a los ciudadanos puertorriqueños. Además, nuestro compromiso con la ciberseguridad y la participación en programas de subvenciones demuestran una voluntad sólida de abordar los desafíos de seguridad cibernética y proteger los datos críticos de los ciudadanos. Hemos demostrado un enfoque constante en la innovación, la eficiencia y la mejora continua en la administración pública. La visión de PRITS, ser una agencia más eficiente y seguro es un objetivo que beneficia a todos los puertorriqueños y contribuye al avance tecnológico en la isla. En conjunto, PRITS es un líder en la transformación digital y la ciberseguridad gubernamental en Puerto Rico, y su labor es esencial para construir un gobierno más eficiente en la era digital actual.